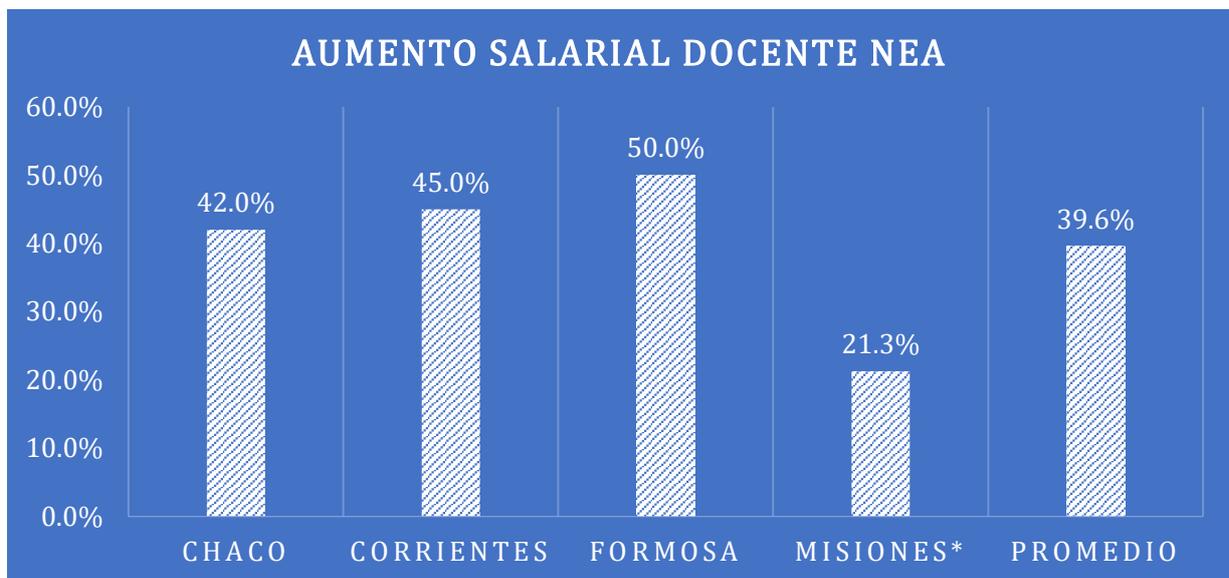


## Radiografía del salario docente en Formosa

El aumento del salario docente en Formosa anunciado en marzo para el año 2022 fue del 50%, lo que posiciona a la provincia como la que más porcentaje de aumento otorgó al personal docente respecto de las provincias del Noreste y la tercera de las diez provincias del Norte Grande Argentino.



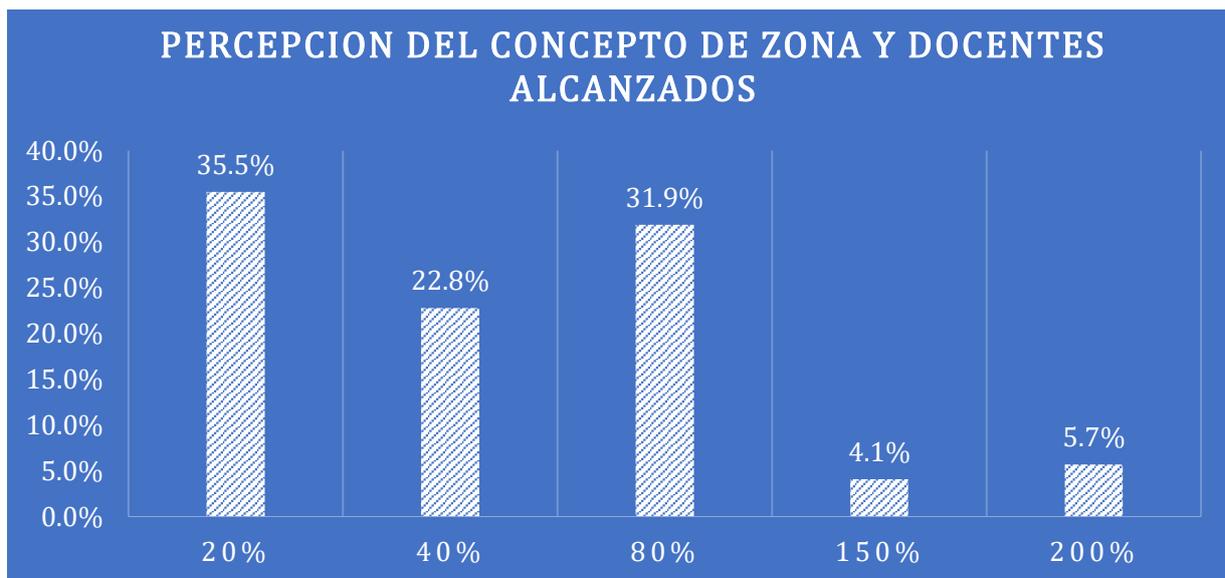
\* en Misiones, el aumento salarial pactado es hasta abril.

Con este aumento, el salario mínimo garantizado en Formosa será de \$65.000 en septiembre, ubicando a la provincia por encima de la media del Norte Grande, teniendo en cuenta los acuerdos salariales alcanzados hasta la fecha.

A partir de este incremento, se proyecta que el salario neto promedio de un docente en Formosa en marzo será de \$65.502,35 y para septiembre será de \$78.602,82, con bandas entre \$65.000 y un poco más de \$200.000 para aquellos cargos docentes con hasta 200% de zona, un ítem importante abonado en la mayoría del territorio provincial.

En cuanto a la distribución del salario docente, cabe mencionar que el 26,7% cobra el piso, mientras que el 55,4% percibirá haberes entre el piso salarial y los \$75.000 en marzo. El 10,9% de los docentes cobrará entre \$75.000 y \$100.000, y, por último, un 7% recibirá una remuneración superior a los \$100.000 en marzo.

En cuanto al pago por zona, el concepto abarca a todos los docentes. Desde el 20% que se abona en las escuelas del centro de la ciudad de Formosa y hasta el 80% en barrios ubicados en el circuito 5 de esta localidad, llegando al 200% en las comunidades del oeste provincial.



Asimismo, en dichas zonas, muchos docentes residen en viviendas de servicios provistas gratuitamente por el Estado Provincial.

### **Capacitaciones**

Un último aspecto a destacar es que en la provincia la formación docente es garantizada por el Estado a diferencia de otras jurisdicciones donde las capacitaciones significan una erogación del docente, así como una fuente de ingreso para gremios e instituciones privadas.

De esta manera, y a través del del Ministerio de Cultura y Educación y el Instituto Pedagógico Provincial (IPP)- Justicia Social el personal educativo que decide capacitarse recibe una remuneración adicional a su salario por su formación de \$1.500 pagados en 2 cuotas.